

INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE INSTALACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN "OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS EN EL C.G.R. DE LORCA (MURCIA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

(Ref.: TSA00065882)

Nº DE ACTUACIÓN: 1757313

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registró la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

LICITADORES	C.I.F
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	A41694266
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	A28002335
ELECTRICIDAD SALVADOR PEREZ, S.L.	B73165862
MITELEC INSTALACIONES, S.L.	B41364613
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, INABAT, S.L.	B14429955
LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.	B30425268
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	A59920330
DATA POWER SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.	B52536125
IMESAPI, S.A.	A28010478
ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.	B82124025
ELECTROMUR, S.A.	A30025886
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L.	B30045462
REGENERA LEVANTE, S.L.	B73492423

VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	B18943845
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	B14932305
SEIRMA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	B98516230
ENERGY BUILDING SERVICE, S.L.	B93097095
UTE: VECTORIS, S.L.- IND. ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	B73762031-A30051130
MESAT, S.L.	B80844111
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.	B73927022
GENERAL ELECTRICA ONUBENSE, S.A.	A21043567
TRENASA, S.A.	A80375058

Las ofertas de las empresas GENERAL ELECTRICA ONUBENSE, S.A. y TRENASA, S.A. no se admiten por presentar las ofertas en un único sobre, incumpliendo así el pliego de cláusulas administrativas particulares

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
 - a. **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo I, Subgrupo 9, Categoría C. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación. **O Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**
No se solicita la clasificación la inscripción en el ROLECSP, para que no se vea limitada la concurrencia.
 - b. Acreditación de estar **inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)**. Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 200.000,00€**. Se entenderá por similar Código CPV: 45310000 Trabajos de instalación eléctrica..

5.3.- Solvencia técnica

1. **Relación de obras similares correspondientes al mismo CPV: 45223210 45310000 Trabajos de instalación eléctrica ejecutadas en los últimos cinco años** cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato.

EMPRESAS	ANEXO II	CERTIF. CONTRATISTAS	REA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES RELATIVOS AL MISMO CÓDIGO CPV
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	SI	ROLECSP	NO	SI	SI
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	INCOMP.	NO APORTA	NO	SI	SI
ELECTRICIDAD SALVADOR PEREZ, S.L.	(1)	ROLECSP	NO	SI	SI
MITELEC INSTALACIONES, S.L.	SI	NO APORTA	NO	SI	SI
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, INABAT, S.L.	INCOMP.	NO APORTA	NO	SI	SI
LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.	INCOMP.	NO APORTA	SI	SI	SI
CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
DATA POWER SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI
IMESAPI, S.A.	SI	NO APORTA	NO	SI	NO
ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.	(2)	SI	SI	(2)	(2)
ELECTROMUR, S.A.	INCOMP.	NO APORTA	NO	NO	NO
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI

REGENERA LEVANTE, S.L.	SI	SI	SI	(3)	(3)
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	SI	NO APORTA	NO	SI	SI
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	NO APORTA	NO	SI	SI
SEIRMA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	INCOMP.	NO	SI	SI	ICOMP.
ENERGY BUILDING SERVICE, S.L.	INCOMP.	NO	SI	SI	NO
UTE: VECTORIS, S.L.- IND. ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	INCOMP.	NO APORTA	NO	SI	INCOMP.
MESAT, S.L.	INCOMP.	SI. Falta declaración	SI	NO	NO
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.	SI	ROLECSP	SI	(2)	(2)

(1) Aunque está incompleto al aportar el ROLECSP es correcto

(2) No aporta. Al aportar ROLECSP es correcto

(3) Al aportar El CERTIFICADO DE CONTRATISTAS junto con la declaración responsable indicando que es válido y está en vigor, es correcto

Se solicita subsanación de las empresas siendo el resultado el siguiente

EMPRESAS	ANEXO II	CERTIF. CONTRATISTAS	REA	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO	RELACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES RELATIVOS AL MISMO CÓDIGO CPV
INSTALACIONES INABENSA, S.A.	SI	ROLECSP	SI	SI	SI
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
ELECTRICIDAD SALVADOR PEREZ, S.L.	(1)	ROLECSP	SI	SI	SI
MITELEC INSTALACIONES, S.L.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, INABAT, S.L.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
LUMEN ELÉCTRICAS, S.L.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI

CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
DATA POWER SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI
IMESAPI, S.A.	SI	ROLECSP	SI	SI	(2)
ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L.	(2)	SI	SI	(2)	(2)
ELECTROMUR, S.A.	(3)	SI	SI	(3)	(3)
FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI
REGENERA LEVANTE, S.L.	SI	SI	SI	(3)	(3)
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
SEIRMA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI
ENERGY BUILDING SERVICE, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI
UTE: VECTORIS, S.L.- IND. ELÉCTRICAS BROCAL, S.A.	SI	NO APORTA	SI	SI	SI
MESAT, S.L.	(3)	SI	SI	(3)	(3)
FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L.	SI	ROLECSP	SI	(2)	(2)

La documentación de las ofertas y las subsanaciones recibidas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente.

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas, se concluye que:

- NO SE ADMITEN las ofertas de las empresas GENERAL ELECTRICA ONUBENSE, S.A. y TRENASA, S.A. por presentar las ofertas en un único sobre, incumpliendo así el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Las ofertas de las empresas INSTALACIONES INABENSA, S.A., SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., ELECTRICIDAD SALVADOR PEREZ, S.L., MITELEC INSTALACIONES, S.L., INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, INABAT, S.L., LUMEN ELÉCTRICAS, S.L., CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A., DATA POWER SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L., IMESAPI, S.A., ELABORACIONES INDUSTRIALES ELÉCTRICAS NORMALIZADAS, S.L., ELECTROMUR, S.A., FRANCISCO FLORES HERNANDEZ, S.L., REGENERA LEVANTE, S.L., VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., SEIRMA SERVICIOS INTEGRADOS, S.L., ENERGY BUILDING SERVICE, S.L., UTE: VECTORIS, S.L.- IND. ELÉCTRICAS BROCAL, S.A., MESAT, S.L., y FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS, S.L. SON ADMITIDAS ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del sobre B

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 12 de julio de 2018

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau